



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: lunes, 26 de Octubre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GAJANEJOS

### APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZAS FISCALES

**2719**

El Pleno del Ayuntamiento de Gajanejos, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2020, acordó la aprobación provisional de la imposición de la tasa por la UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE SUMINISTROS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GAJANEJOS, y la Ordenanza Fiscal Reguladora de la misma. Y en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Gajanejos, a 22 de octubre de 2020. El Alcalde, Fdo.: Álvaro Vara Ruiz